



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 155 DE 2018

“Por la cual se modifica la Resolución 038 del 12 de marzo de 2018 mediante la cual se renovó el Registro No. 025 de 2017 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado FUN MARKET Z NORTE”

EL DIRECTOR PARA LA GESTIÓN POLICIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 03 de la Ley 1225 de 2008 y las consagradas en el literal j) del artículo 14 del Decreto Distrital 411 de 2016, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., y

CONSIDERANDO

Que la empresa DIVERTROPOLIS S.A.S, con NIT 900.643.600-3, mediante el radicado No. 20174210026392 del 26 de enero de 2017, solicitó el registro previo para la puesta en marcha y funcionamiento del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “FUN MARKET Z NORTE”, que opera en la Ciudadela Comercial Unicentro zona adyacente Entrada 5 localizada en la Avenida Carrera 15 No. 124 – 30 de la Ciudad de Bogotá D.C.

Que la empresa DIVERTROPOLIS S.A.S, con NIT 900.643.600-3, mediante radicados Nos. 20174210038482 del 06 de febrero de 2017, 20174210065252 del 22 de febrero de 2017, 20174210076302 del 01 de marzo de 2017 y 20174210089932 del 09 de marzo de 2017, allegó la totalidad de los requisitos establecidos en la Ley 1225 de 2008 que fueron solicitados por la Dirección para la Gestión Políciva.

Que mediante Resolución No. 020 de fecha 13 de marzo de 2017 la Dirección para la Gestión Políciva registró con el número de identificación 025 de 2017 el Centro de Entretenimiento Familiar denominado “FUN MARKET Z NORTE”.

Que la empresa DIVERTROPOLIS S.A.S, con NIT 900.643.600-3, mediante radicado No. 20174210279032 del 21 de julio de 2017, solicitó la actualización de los dispositivos del registro con número de identificación 025 de 2017 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “FUN MARKET Z NORTE”.

Que mediante Resolución No. 085 de fecha 11 de agosto de 2017 la Dirección para la Gestión Políciva modificó el registro con número de identificación 025 de 2017 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “FUN MARKET Z NORTE”.

Que la empresa DIVERTROPOLIS S.A.S, con NIT 900.643.600-3, mediante radicado No. 20184210040562 del 05 de febrero de 2018 y 20184210050872 del 09 de febrero de 2018, solicitó la renovación del registro con número de identificación 025 de 2017 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “FUN MARKET Z NORTE”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Continuación Resolución Número **155 DE 2018**

Página 2 de 5

“Por la cual se modifica la Resolución 038 del 12 de marzo de 2018 mediante la cual se renovó el Registro No. 025 de 2017 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado FUN MARKET Z NORTE”

Que mediante Resolución No. 038 de fecha 12 de marzo de 2018 la Dirección para la Gestión Policiva renovó el registro con número de identificación 025 de 2017 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “FUN MARKET Z NORTE”.

Que mediante radicado No. 20184210373572 del 06 de septiembre de 2018, la señora Janneth Marcela López en calidad de Representante Legal Suplente de la empresa DIVERTROPOLIS S.A.S, con NIT 900.643.600-3, solicito actualización de dispositivos registrados en la Resolución No. 038 del 12 de marzo de 2018.

Que de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 3 de la Ley 1225 de 2008, establece *“el registro tendrá vigencia de un (1) año, el cual deberá renovarse antes de su vencimiento, sin perjuicio de que las modificaciones o cambios de las condiciones del registro inicial serán actualizadas al momento de ocurrir tales cambios o modificaciones”*.

Que de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo Único del Artículo 2 de la Resolución 038 del 05 de marzo de 2018, señala que *“El presente registro autoriza para operar las siguientes atracciones o dispositivo de entretenimiento, cualquier modificación o cambio requiere la actualización de este acto administrativo:*

TIPO	ATRACCIONES O DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO	CANTIDAD	TIPO	ATRACCIONES O DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO	CANTIDAD
Kiddies	Caballo Mustang	1	Redención	Wacamole	1
	Magnun Car	1		Hammer Head	1
	Pirate King	1		Mini Duxx	1
	Caballo Grande	1		Speed Of Light	1
	Cogan Caravana	1		Go Ballistic	1
	Cogan Truck	1		Slam Winner	1
	Pinocho	1		Happy Hallowe	1
	Rally 4x4	1		Baloncesto Dark Horse	1
	Tren Expreso	1		Stricke Zone	1
Video	Harley Davison	1		Ducky Splash	1
	Guitar Hero	1		Bee Planet	1
	House Of Dead	1		Dino Well	1
	Eigteen Weeler	1		Tubin Twist	1
	Dance Revolucion	1		Temple Run	1
	Super Bike Doble	1		Toos Up	1
	Deads Torm	1		Safary Big five	1
	Jurassy Park	1		Ring Em	1
	Terminaitor	1		Panda Family	1
	Nick Toons	1		Frut ninja	1
After Dark	1	Stinky feet	1		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Continuación Resolución Número **155** DE 2018

Página 3 de 5

“Por la cual se modifica la Resolución 038 del 12 de marzo de 2018 mediante la cual se renovó el Registro No. 025 de 2017 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado FUN MARKET Z NORTE”

TIPO	ATRACCIONES O DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO	CANTIDAD	TIPO	ATRACCIONES O DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO	CANTIDAD	
Video	Rapid River	1	Grúas	Go Ballistic	1	
	Walking Dead	1		Slam Winner	1	
	Cruis´n Blast	1		Happy Hallowe	1	
Redención	Trunking Fun	1		Baloncesto Dark Horse	1	
	Veggie Blast	1		Stricke Zone	1	
	Migthy Moto	1		Ducky Splash	1	
	Fruit Mania	1		Play Ground	1	
	Rabbit Racing	1	Carrusel	1		
Hockey	Hockey Baby	1	Masivas	Tren Fantasia	1	
	Hockey Fastrack	1		Show Play Mezannine	1	
	Hockey Pirata King	1		Máquina de Fotos	Máquina de Fotos	1
	Hockey Acctic Liague	1				

Que de conformidad con lo anterior, la Dirección para la Gestión Policiva en uso de sus facultades legales y reglamentarias, de acuerdo a la solicitud adelantada por la empresa DIVERTROPOLIS S.A.S y por existir una modificación en los dispositivos que operan en el Centro de Entretenimiento Familiar denominado “FUN MARKET Z NORTE”, se debe realizar la correspondiente modificación de la Resolución 038 del 12 de marzo de 2018.

Que en mérito de lo expuesto esta Dirección,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR el Parágrafo Único del Artículo 2 de la Resolución 038 emitida el 12 de marzo de 2018, mediante la cual se renovó el registro con número de identificación 025 de 2017, del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “FUN MARKET Z NORTE”:

PARAGRAFO: El presente registro autoriza para operar las siguientes atracciones o dispositivo de entretenimiento, cualquier modificación o cambio requiere la actualización de este acto administrativo:

TIPO	ATRACCIONES O DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO	CANTIDAD	TIPO	ATRACCIONES O DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO	CANTIDAD
Kiddies	Caballo Mustang	1	Video	Deads Torm	1
	Magnun Car	1		Hammer Head	1
	Pirate King	1	Redención	Mini Duxx	1
	Caballo Grande	1		Speed Of Light	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Continuación Resolución Número **155 DE 2018**

Página 4 de 5

“Por la cual se modifica la Resolución 038 del 12 de marzo de 2018 mediante la cual se renovó el Registro No. 025 de 2017 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado FUN MARKET Z NORTE”

TIPO	ATRACCIONES O DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO	CANTIDAD	TIPO	ATRACCIONES O DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO	CANTIDAD
Kiddies	Cogan Caravana	1	Redención	Go Ballistic	1
	Cogan Truck	1		Slam Winner	1
	Pinocho	1		Happy Hallowe	1
	Rally 4x4	1		Baloncesto Dark Horse	1
	Tren Expreso	1		Stricke Zone	1
	Cohete	1		Ducky Splash	1
Video	Harley Davison	1		Bee Planet	1
	Guitar Hero	1		Dino Well	1
	House Of Dead	1		Tubin Twist	1
	Eigteen Weeler	1		Temple Run	1
	Dance Revolucion	1		Toos Up	1
	Super Bike Doble	1		Safary Big five	1
	Jurassy Park	1		Ring Em	1
	Terminaitor	1		Panda Family	1
	Nick Toons	1		Frut Mania	1
	After Dark	1		Stinky feet	1
	Rapid River	1		Go Ballistic	1
	Walking Dead	1		Slam Winner	1
Cruis'n Blast	1	Happy Hallowe	1		
Redención	Trunking Fun	1	Grúas	Baloncesto Dark Horse	1
	Veggie Blast	1		Stricke Zone	1
	Migthy Moto	1		Ducky Splash	1
	Wacamole	1		Hockey Pirata King	1
	Rabbit Racing	1		Hockey Acctic Liague	1
Hockey	Hockey Baby	1	Masivas	Tren Fantasia	1
	Hockey Fastrack	1		Show Play Mezannine	1
Masivas	Play Gaund	1	Máquina de Fotos	Máquina de Fotos	1
	Carrusel	1			

ARTÍCULO 2. CONFIRMAR en todo lo demás el contenido de la Resolución No. 038 del 12 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 3. COMUNICAR la presente modificación a la Alcaldía Local de Usaquén, a fin de que se efectúe las acciones de Vigilancia y Control de que trata el Decreto Distrital 037 de 2005 y la Resolución 0958 de 2010 expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ARTÍCULO 4. INFORMAR al autorizado que el presente Acto Administrativo tiene vigencia a partir de su expedición y hasta el 11 de marzo de 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Continuación Resolución Número **155 DE 2018**

Página 5 de 5

“Por la cual se modifica la Resolución 038 del 12 de marzo de 2018 mediante la cual se renovó el Registro No. 025 de 2017 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado FUN MARKET Z NORTE”

ARTICULO 5. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la empresa DIVERTROPOLIS S.A.S, con NIT 900.643.600-3., a través del correo electrónico direcciondenegocios@divertropolis.com, haciéndole saber en el acto de notificación que contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2018.


LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
Director para la Gestión Políciva

Elaboro: Javier Alejandro Zúñiga Rojas
Reviso: Claudia García Celis

